



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Sostenibilidad, Movilidad y Renovables.
Departamento de Sostenibilidad.

ANUNCIO

En la sesión nº 51/2019 de la Junta de Gobierno Local con fecha 12 de noviembre de 2019, se ha procedido a la aprobación inicial del expediente de referencia EXMA-44/2019, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN POR DIÓXIDO DE NITRÓGENO EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN, así como someter este documento al preceptivo trámite de información pública.

Se solicita que, con fecha de 10 DE DICIEMBRE de 2019, se inserte este ANUNCIO en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcorcón, con vista a darle la mayor difusión posible y que los ciudadanos, asociaciones, instituciones y demás partes interesadas en este expediente, puedan presentar cuantas alegaciones o sugerencias estimen oportunas con vistas a mejorar la eficacia y operatividad de este protocolo, todo ello con el objetivo último de una mejor protección de la salud de las personas y del medio ambiente en general.

El protocolo podrá ser consultado en la página web municipal (www.ayto-alcorcon.es), en la página web de información municipal de carácter ambiental (www.lineaverdealcorcon.com) y en las oficinas de la Concejalía de Sostenibilidad, Movilidad y Renovables, sitas en la calle Robles s/n, Teatro Buero Vallejo 2ª planta, en horario de 8 a 15 horas.

Las alegaciones o sugerencias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, desde el 11 de diciembre hasta el 10 de enero ambos inclusive, de **08,30 a 19,00 horas de lunes a viernes, y de 08,30 a 14,00 horas los sábados**, o bien de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común; en el plazo indicado en el párrafo anterior.

Alcorcón, 4 de diciembre de 2019
EL CONCEJAL DE SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD Y RENOVABLES.
(Acuerdo de la J.G.L. de 25/06/19 nº 21/300)


Carlos Carretero Rodríguez.